

SA/DIDAA/1354/2023

CESAR IGNACIO BOCANEGRA ALVARADO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE.

Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción I y 31 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracción III, 39 fracción IV, 123, 124, 130, 131 y 145 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se le CONVOCA a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Administración Pública Municipal 2022 - 2024, la cual tendrá verificativo el día 27 de junio del año 2023, a las 17:00 horas, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, cabe mencionar que por cuestiones de la aplicación de medidas para evitar propagación de la COVID-19 solo podrán asistir los integrantes del Ayuntamiento y el personal indispensable para la grabación y transmisión de la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura, análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo, así como de las actas de las Sesiones Solemnes de fecha 08 de junio y 13 de junio, todas del año 2023.
- IV.- Lectura de Comunicados.
 - IV.- A) Se recibió escrito de la Secretaría General del H. Congreso del Estado de Jalisco, identificado como OF-CPL-S/N-LXIII-23, mediante el cual informa respecto a la aprobación de los acuerdos legislativos número 1459-LXIII-23 y 1461-LXIII-23.









- IV.- B) Se recibió escrito de la Secretaría General del H. Congreso del Estado de Jalisco, identificado como OF-CPL-S/N-LXIII-23, mediante el cual informa respecto a la aprobación de los acuerdos legislativos número 1482-LXIII-23, 1483-LXIII-23, 1486-LXIII-23, 1487-LXIII-23, 1501-LXIII-23, 1512-LXIII-23, 1514-LXIII-23, 1520-LXIII-23 y 1522-LXIII-23.
- IV.- C) Se recibió escrito de la Secretaría General del H. Congreso del Estado de Jalisco, identificado como OF-CPL-1499-LXIII-23, mediante el cual informa respecto a la aprobación del acuerdo legislativo número 1499-LXIII-23.
- V.- Turno de Asuntos a Comisiones Edilicias.
- V.- A) Iniciativa suscrita por la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal, mediante la cual propone el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, para el estudio, análisis y dictaminación del proyecto que tiene por objeto modificar la fracción IV y el último párrafo del artículo 229, así como el artículo 244, ambos del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.
- V.- B) Iniciativa suscrita por la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal, mediante la cual propone el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como convocante, y a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Protección Civil y Bomberos como coadyuvante, para el estudio, análisis y dictaminación del proyecto que tiene por objeto modificar los artículos 58 y 59 del Reglamento de la Comisaría Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque.









- V.- C) Iniciativa suscrita por la Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, mediante la cual propone el turno a la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como convocante, y a la Comisión Edilicia de Educación como coadyuvante, para el estudio, análisis y dictaminación del proyecto que tiene por objeto ratificar el comodato a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, de la superficie que ocupa el Preescolar "Margarita Maza de Juárez" clave 14DJN0463R y 14DJN1943F, con domicilio en la calle Félix Cervantes número 989 en la colonia Asunción, en San Pedro Tlaquepaque.
- V.- D) Iniciativa suscrita por el Mtro. José Luis Salazar Martínez, Síndico Municipal, mediante la cual propone el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, para el estudio, análisis y dictaminación del proyecto que tiene por objeto la abrogación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Academia Municipal de Tlaquepaque, así como la creación del nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro de Realización de Estudios y Capacitación para el Empleo (CRECE) de San Pedro Tlaquepaque.
- V.- E) Iniciativa suscrita por la Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana, mediante la cual propone el turno a la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como convocante, y a la Comisión Edilicia de Nomenclatura como coadyuvante, para el estudio, análisis y dictaminación del proyecto que tiene por objeto colocar esculturas con temática del artesano, para conmemorar y rendir un homenaje a los artesanos del municipio, el cual se conmemora en México el día 19 de marzo; en el inmueble ubicado en la Av. González Gallo y Av. Niños Héroes, donde actualmente se encuentran las letras gigantes de "TLAQUEPAQUE", y designar dicha área con el nombre de "Monumento del Artesano", debido a que etimológicamente la palabra Tlaquepaque significa "sobre lomas de barro".









VI.- Lectura, en su caso debate y aprobación de Dictámenes de Comisiones Edilicias.

- VI.- A) Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, mediante el cual resuelve el acuerdo número 1108/2019/TC, y aprueba la adquisición de dos vehículos motorizados a dos ruedas, con el objeto de reforzar la Coordinación General de Salud Pública Municipal con un escuadrón de paramédicos motorizados.
- VI.- B) Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, mediante el cual resuelve el acuerdo número 0472/2023/TC, y aprueba modificar diversos artículos del Reglamento para la Entrega del Premio Municipal a la Juventud Sobresaliente de Tlaquepaque, así como agregar la leyenda "San Pedro" al nombre del reglamento antes referido, y en sus artículos 3 fracción III, 7 fracción II y IX, 10 fracción VII, 11 fracción III, 12 fracción I y 19.
- VI.- C) Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Educación, mediante el cual resuelve rechazar la propuesta del acuerdo número 1774/2021/TC, relativo al fortalecimiento y equipamiento del Departamento de Mantenimiento de Escuelas del Municipio de San Pedro Tlaquepaque; toda vez que se cuenta con el programa municipal "2x1 por la Educación", que considera el apoyo al mantenimiento de las escuelas, además de que ya existe un proyecto denominado "Equipamiento área operativa de mantenimiento a escuelas".









VII.- Iniciativas de Aprobación Directa.

VII.- A) Iniciativa suscrita por la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal, mediante la cual propone se apruebe y autorice el Paquete 6 de Intervención en Obra Pública en los rubros de agua potable, alcantarillado sanitario, pavimento empedrado zampeado, banquetas У rampas accesibilidad universal, en beneficio de varias colonias del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con una inversión hasta la cantidad \$35'058,832.15 (Treinta y cinco millones cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 15/100 M.N.) con IVA incluido con financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023.

VII.- B) Iniciativa suscrita por la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal, mediante la cual propone se apruebe y autorice la participación y colaboración en la campaña de "JULIO AZUL", dentro del marco conmemorativo: "Día Mundial de la lucha contra la trata de personas".

VII.- C) Iniciativa suscrita por la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal, mediante la cual propone se apruebe y autorice modificar parcialmente el acuerdo 0355/2023, en sus puntos PRIMERO y SEGUNDO, ratificando como vigentes todos los demás.









- VII.- D) Iniciativa suscrita por el Mtro. José Luis Salazar Martínez, Síndico Municipal, mediante la cual propone se apruebe y autorice la Acción Urbanística por objetivo social para la Regularización y Titulación del predio identificado como "El Barbecho", con una superficie de 10,766.00 m², ubicado entre las calles Anacleto de Tortolero, Jesús Flores, Esteban Vaca Calderón y López Mateos, en las colonias El Cerrito y Álvaro Obregón en San Pedro Tlaquepaque, en razón de haber agotado el procedimiento señalado en la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
- VII.- E) Iniciativa suscrita por el Mtro. José Luis Salazar Martínez, Síndico Municipal, mediante la cual propone se apruebe y autorice la Acción Urbanística por objetivo social para la Regularización y Titulación del predio identificado como "JUÁREZ 17", con una superficie de 270.124 m², ubicado en la calle Juárez, entre las calles Hidalgo y Pino Suarez, en la colonia San Sebastianito, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, en razón de haber agotado el procedimiento señalado en la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
- VII.- F) Iniciativa suscrita por el Mtro. José Luis Salazar Martínez, Síndico Municipal, mediante la cual propone se apruebe y autorice la Acción Urbanística por objetivo social para la Regularización y Titulación del predio identificado como "MATAMOROS 21-A", con una superficie de 112.49 m², ubicado en la calle Matamoros, entre las calles 16 de Septiembre, Revolución y Narciso Mendoza, en la colonia San Martin de las Flores de Abajo, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, en razón de haber agotado el procedimiento señalado en la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.









- VII.- G) Iniciativa suscrita por el Mtro. José Luis Salazar Martínez, Síndico Municipal, mediante la cual propone se apruebe y autorice la Acción Urbanística por objetivo social para la Regularización y Titulación del predio identificado como "HORNOS 87", con una superficie de 121.43 m², ubicado en las calles Hornos, Francisco I. Madero y Álvaro Obregón, en la colonia San Juan, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, en razón de haber agotado el procedimiento señalado en la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
- VII.- H) Iniciativa suscrita por el Mtro. José Luis Salazar Martínez, Síndico Municipal, mediante la cual propone se apruebe y autorice la Acción Urbanística por objetivo social para la Regularización y Titulación del predio identificado como "PRIVADA JALISCO 5", con una superficie de 697.00 m², ubicado en la calle Álvaro Obregón y Jalisco, en la colonia San Martin de las Flores, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, en razón de haber agotado el procedimiento señalado en la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
- VII.- I) Iniciativa suscrita por el Mtro. José Luis Salazar Martínez, Síndico Municipal, mediante la cual propone se apruebe y autorice la Acción Urbanística por objetivo social para la Regularización y Titulación del predio identificado como "Calle Jalisco 60B", con una superficie de 105.79 m², ubicado en la calle Jalisco esquina Privada Luis Medina, en la colonia San Martin de las Flores de Arriba, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, en razón de haber agotado el procedimiento señalado en la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.









- VII.- J) Iniciativa suscrita por el Mtro. José Luis Salazar Martínez, Síndico Municipal, mediante la cual propone se apruebe y autorice la Acción Urbanística por objetivo social para la Regularización y Titulación del predio identificado como "CRUZ VERDE 167", con una superficie de 87.71 m², ubicado en las calles Cruz Verde, Florida y Donato Guerra, en la colonia San Juan, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, en razón de haber agotado el procedimiento señalado en la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
- VII.- K) Iniciativa suscrita por la Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, mediante la cual propone se apruebe y autorice otorgar un incremento al subsidio anual hasta por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) al Consejo Municipal del Deporte (COMUDE).
- VII.- L) Iniciativa suscrita por el Regidor Braulio Ernesto García Pérez, mediante la cual propone se apruebe y autorice el reconocimiento de 05 (cinco) organizaciones vecinales denominadas: 1.-Organización Vecinal denominada FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA, 2.- Organización Vecinal denominada Mesa Directiva de la Colonia Salvador Portillo López. 3.-Organización Vecinal denominada CONDOMINIO DE LA PRIMERA ETAPA DEL **FRACCIONAMIENTO ALTOS** SUR, ASOCIACIÓN DE VECINOS BIENESTAR EN VIDA CONDOMINAL A.C., 4 .-Organización Vecinal denominada CONDOMINIO BUENAVENTURA, y 5. Organización Vecinal denominada FRACCIONAMIENTO LOS OLIVOS QUE COMPRENDEN LAS CALLES BOSQUES DE MAZAMITLA, LOS AGAVES, LOS VIÑEDOS, LAS SALIS, LOS MAGUEYES, LOS AZAHARES, SABILAS. LOS BRESOS. LAS MILPAS, ENREDEADERAS, LOS EUCALIPTOS, Y LOS ESPINOS.









- VII.- LL) Iniciativa suscrita por las Regidoras Ana Rosa Loza Agraz y Susana Infante Paredes, así como el Regidor José Roberto García Castillo, mediante la cual proponen se apruebe y autorice armonizar y actualizar los reglamentos, acuerdos y documentación oficial, suprimiendo la palabra Cabildo, y en su lugar se utilice únicamente el termino Ayuntamiento, conforme lo establece el marco legal vigente.
- VII.- M) Iniciativa suscrita por las Regidoras Ana Rosa Loza Agraz y Susana Infante Paredes, así como el Regidor José Roberto García Castillo, mediante la cual proponen se apruebe y autorice se amplie el tiempo en que se presentan a las y los Regidores las convocatorias, orden del día, iniciativas ٧ anexos para celebrar sesiones Ayuntamiento, principalmente aquellas de ordinario, con la finalidad de analizar mejor el contenido de estas y emitir con mayor certeza el sentido del voto.
- VII.- N) Iniciativa suscrita por las Regidoras Ana Rosa Loza Agraz y Susana Infante Paredes, así como el Regidor José Roberto García Castillo, mediante la cual proponen se apruebe y autorice suprimir la Comisión Edilicia Taurina del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, para que conforme a la normatividad vigente se armonice con la Proclamación de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales aprobada por la UNESCO y la ONU, en concordancia con las Leyes Federales Mexicanas, las propias del Estado de Jalisco y los reglamentos para la protección a los animales, vigentes en nuestro municipio.
- VII.- Ñ) Iniciativa suscrita por las Regidoras Ana Rosa Loza Agraz y Susana Infante Paredes, así como el Regidor José Roberto García Castillo, mediante la cual proponen se apruebe y autorice verificar, confirmar y en su caso armonizar los numerales correspondientes al municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, descritos en el artículo 4 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su relación con el artículo 6 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.





Presidencia





VIII.- Asuntos Generales.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 23 de junio del año 2023. ATENTAMENTE

LCDA. MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA PRESIDENTA MUNICIPAL



- c.p Dirección General de Comunicación Social c.p Jefatura de Gabinete c.p Dirección de Relaciones Públicas

- c.p Dirección de Eventos y Servicios Especiales
- c.p Consejería Jurídica
- c.p Dirección de la Unidad de Transparencia

AFCHD/JLGR/akrr



